PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

FORMATO AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES

PROCESO DE CONTRATACIÓN NRO. MC-MGN-0024-2026

OBJETO: Contratar la dotación de calzado para servidores públicos e instructores de los centros de formación que hacen parte de la Regional Magdalena

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con el cronograma del proceso de la referencia y en atención a procedimiento establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, convocó en el presente proceso a las MiPymes para que presentaran solicitud de limitación en los términos previstos en el mencionado Decreto.

Así las cosas, dentro del término legal señalado se recibieron cuatro solicitudes de convocatoria para limitar el proceso a MiPymes, una de ellas al orden Nacional y tres al orden Municipal. La documentación fue remitida por las siguientes empresas:

1) GRUPO LCMI S.A.S. (Municipal)
2) MARIA CAMILA PEREZ COBOS (Municipal)
3) EQS DOTACIONES S.A.S. (Nacional)
4) MERCADEO Y ESTILO SGD SAS (Municipal)

La entidad, una vez revisada la documentación aportada, evidenció que las mismas cumplen con los requisitos establecidos en normatividad vigente y de acuerdo a lo señalado en el análisis del sector el presente proceso se limitará a MiPymes Municipal, por lo cual no podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza. Lo anterior, también en concordancia con lo manifestado en el análisis del sector del proceso.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.